



Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

Misión: "Recibir los aportes jubilatorios y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la ley N° 122/93 y sus modificaciones".-

Visión: "Ser una institución modelo en materia de administración de fondo de jubilaciones, utilizando las mejores prácticas y tecnologías para llegar a todos los afiliados del país, otorgando con mayor rendimiento, liquidez, con calidad y eficiencia en la atención".-

Informe Mensual conforme a la Ley N° 5189/14

Objeto del Gasto: 232 Viáticos

Mes de Abril - 2020

N° C.I	Beneficiario	N° C.P.	Fecha de		Importe	Motivo	Destino	
			Desde	Hasta			Ciudad	Departamento/País
Sin movimientos								
Total General					0			
Total en letras					Cero guaraníes			